

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8
HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea;
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San José de Calasanz, San Rufo y San Marcelino.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San José de Calasanz.—Uno de los más brillantes ornamentos del clero español y uno de los más célebres Patriarcas de las religiones que hermocean el jardín ameno de la Iglesia, nació el día 11 de Septiembre de 1556 en la villa de Peralta de la Sal, sita en esta provincia. Estudió latinidad en Estadilla y pronto se conquistó el amor de sus maestros y la veneración de sus condiscípulos por la justificación de su conducta. Pasó á Lérida á estudiar filosofía, siendo doctorado en esta ciencia como en derecho civil y canónico. Estudió la Teología en Valencia y en todas partes fué modelo de sabiduría y virtud. Ordenado de sacerdote, cumplió los deberes de su ministerio con edificación de la Iglesia y del pueblo, y luego marchó á Roma, donde pronto se dió á conocer por su ciencia y virtud. Dió impulso á la hermandad de la Doctrina Cristiana y concibió el proyecto de su noble y santa fundación, las Escuelas Pías, á las que dió gran preponderancia la santidad de Paulo V. San José murió el día 25 de Agosto de 1648 á los 92 de su edad.

AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún, sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo, número 52, á 75 céntimos de peseta el litro. Se exporta también á cualquier punto de la Península y Ultramar 40

SILLERÍA Se vende una tapizada con fundas de hilo y construcción moderna, compuesta de sofá, butacas y seis seis sillas, en la tienda de Orencio Faulo, San Salvador 26, informarán. 3-s-1

GRAN BARATURA. Se venden un sofá y ocho sillas de gutapercha con sus fundas, en muy buen uso, por la contidad de 70 pesetas, en el taller de ebanistería de D. Martín González, plaza de Arista, número 20. 3-s-1



Handwritten signature or initials.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para Interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobre; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

20-s-5

NOTICIAS LOCALES

Hemos recibido y leído el Reglamento de la casa pensión de San Felipe, establecida de antiguo en Zaragoza y recientemente organizada con mayores impulsos.

En dicho colegio se abre un concurso para cubrir doce plazas de pensionistas, número limitado necesariamente para poder cumplir los fines de aquel centro.

Es esta una institución de enseñanza naciente que consideramos de gran utilidad, por lo cual creemos que ha de tener gran aceptación, tanto más cuanto la casa pensión, según vemos por los Reglamentos que tenemos á la vista, está montada con arreglo á las modernas exigencias

de la enseñanza, pudiendo disponer de idóneo profesorado para atender á alumnos de primera y segunda enseñanza, de Facultad y de Ciencias especiales.

Ha sido nombrado canónigo arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Huesca, el ilustrado sacerdote D. Cristino Gavín, cura párroco que fué durante muchos años de San Pedro, y en la actualidad, canónigo de la Catedral de Jaca.

El nombramiento del Sr. Gavín ha sido muy bien recibido por los numerosos amigos que en la ciudad cuenta el respetable sacerdote, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Ayer se publicó por medio de *Boletín Oficial* extraordinario la convocatoria para las elecciones de diputados provinciales en los distritos de Benabarre-Tamarite, Fraga-Sariñena y Jaca, que tendrá lugar el 11 del próximo Septiembre.

Ha pasado por esta ciudad de regreso de Panticosa, el señor conde de la Viñaza. También llegó ayer de aquel balneario, el marqués de Santa Marina, que hoy ha salido para Madrid.

La «Banda Popular» ejecutó anoche en la plaza de Zaragoza el programa anunciado. La noche estaba fresca, debido á lo cual, la concurrencia fué escasa.

El martes último se inauguraron por el contratista de Obras públicas, D. Antonio de Caso, los trabajos de construcción del trozo quinto, de Alcubierre al límite de la provincia de Huesca, en la carretera de Poleñino á la de Madrid á Francia por la Junquera.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana. Juzgado, Sariñena. Procesados, B. E. y otros. Delito, hurto. Abogado, D. José Pellicer. Procurador, Sr. Chapullé. Ponente, Sr. Torner.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se ha registrado la siguiente defunción: Lorenzo Sarroca, 55 años, Hospital.

Nacimientos

Luis San Agustín.

Matrimonios

D. Angel Miguel con D.^a Manuela Bierge.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

Boletín semanal

Se señalan ya en esta plaza 4 ó 5 pequeñas partidas de vinos nue-

vos de Valencia. Su graduación varía de 11 á 13 grados, todos de buen color. A juzgar, pues, por los primeros que llegan, la cosecha actual será de mejor calidad que la del año último. Por más que no sabemos se hayan vendido, sus precios se piden de 3 á 4 francos más caros que los viejos.

Aunque no tiene punto de comparación respecto á los anteriores, se ha observado esta semana y la precedente algún movimiento en los vapores que cargan pipas vacías con dirección á España, pues, como se comprenderá, no todos nuestros vinos están en condiciones de pagar los nuevos derechos.

Los vinos nuevos de Argelia han hecho también su aparición, pero su fuerza alcohólica es de 9 grados. Lo mismo para esta clase que para las anteriores y para las antiguas domina la calma en el mercado, sin que podamos anotar ninguna variación, tanto respecto á Cette, como con relación á París y Marsella.

En Burdeos parece acentuarse una pequeña baja en los precios, llegando á venderse algunos ríojas á 250 francos la tonelada de 905 litros. Los de Castilla, de 275 á 350; los de Huesca, Aragón y Navarra, de 330 á 370, fluctuando las graduaciones de 11 á 15 grados.

No sin motivo preveníamos á los cosecheros españoles sobre la comunicación del sindicato de viticultores al ministro de Hacienda respecto á la introducción de uva fresca en Francia, destinada á la fabricación de vinos, pues por la nota semi oficial que leemos en algunos periódicos, se desprende claramente que las aduanas harán pagar los derechos de todo el alcohol con que vengan impregnadas y además impondrán una fuerte multa á los exportadores.

Se cuentan por millones los kilos de uva fresca que se han vendido este año en solo los distritos del Hérault, Gard y Vaucluse, á cuyos negociantes se les llama espumadores de las viñas (*ecumeurs des vignes*.)

Llamará seguramente la atención que digamos que en Francia y más si se tiene en cuenta el sitio donde ha tenido lugar, (Epina, departamento de Indre et Loire) se vendimiara ya el 8 de Agosto. Bien es verdad que para producirse este fenómeno ha sido necesario cultivar una cepa especial conocida con el nombre de *blanc de malingre*, originaria de América. Dicha planta se desarrolla y fructifica admirablemente. El *blanco de maluco* da siempre, según se asegura, una segunda cosecha y á fin de Septiembre se comenzará de nuevo á vendimiar, cuyos rendimientos se espera serán todavía respetables. Este hecho constituye una verdadera fiesta para la localidad.

Esperamos que para más adelante podremos dar á conocer dicha vid en España, si por acaso resultan ciertas sus propiedades.

Cette 20 de Agosto de 1892.—*El Director de la Estación*.—BLAVIA.

Acompañado de un atento B. L. M. del señor Delegado de Hacienda hemos recibido el prospecto de premios para la lotería llamada de Navidad, que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre del corriente año.

Constará de 52.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.200.000 pesetas en 2.614 premios y 5.199 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de	3.000 000
1 de	2.000,000
1 de	1.000 000
1 de	750.000
1 de	500 000
1 de	250.000
2 de 100 000.	200.000
4 de 80.000.	320 000
8 de 60.000.	480.000
10 de 40.000.	400.000
1,978 de 2.500.	4.945.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3 000.000 de pesetas.	247.500
99 ídem de 2.500 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 ídem de 2.500 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 ídem de 2.500 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 ídem de 2.500 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247 500
99 ídem de 2.500 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas.	247.500
2 ídem de 35.000 íd., para los números anterior y posterior al del premiado mayor.	70.000
2 ídem de 30.000 íd., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	60.000
2 ídem de 25 000 íd., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	50.000
2 ídem de 20.000 íd., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	40 000
2 ídem de 15.000 íd., para los números anterior y posterior al del premio quinto.	30.000
2 ídem de 10.250 íd., para los números anterior y posterior al del premio sexto	20.000
2 614	15.600.500

REINTEGROS

5.199 de 500 pesetas para los 5,199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor 2.599.500

18.200.000

Un Consejo de Guerra en Zaragoza

A las ocho de la mañana de ayer volvió á constituirse el *Consejo de Guerra* que ya conocen nuestros lectores habituales.

Comenzó aquella nueva sesión, dando lectura á su informe el letrado D. Víctor Navarro, que estaba encargado de la defensa del teniente que ayudó al capitán M. en sus trabajos para conseguir la reforma del parte dado por el sargento de guardia.

En su bien escrita defensa procuró demostrar el señor Navarro la inocencia de su defendido, y haciendo resaltar la limpia hoja de servicios de su patrocinado, pidió al Consejo que se fijara en ella, extendiéndose luego en atendidas consideraciones para rebatir las acusaciones del fiscal.

Terminó pidiendo la absolución para su defendido.

De la defensa del sargento Aicar hallábase encargado el propietario de *El Diario de Zaragoza*.

«El joven periodista y diputado por Caspe ha defendido al sargento Aicar, que fué el que obedeciendo el mandato del capitán M. y del teniente A., hizo ó firmó el parte falso de la fuga de Furundarena.

Ha sido el discurso más correcto de todos los leídos, pues su argumentación ha ido á demostrar que en el trabajo del fiscal había falta ó sobra de acusación, desde el momento en que á todos los procesados se les hacía culpables de igual delito.

Terminó pidiendo la absolución, sin más pena que el tiempo que lleva de prisión durante la sustanciación del proceso.

*
*
*

Al terminar el señor Vara su informe, contestó el teniente auditor á la defensa que hizo el comandante señor Milán, diciendo que la incompetencia del Consejo debió hacerla constar antes de la acusación, ya que no la hizo cuando la lectura de cargos á su defendido.

El señor Milán le replicó que si se enteró tarde y la hizo después, otros se enteraron después que él la hizo.

Terminó con esto el incidente y se retiró el Consejo para dictar la sentencia.

Eran las diez y media de la mañana.

Créese que el fallo será reservado, pues si en él se condena á la separación del ejército á algún oficial, el proceso irá al Supremo de Guerra y Marina y hasta entonces no será público.

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Hoy han empezado las conferencias pedagógicas en la Escuela Normal de Maestras, presidiéndolas la junta de las mismas, constituída por D. Roman Torres, D. José Segundo Fernández, D.^a Andresa Recarte, D. Antonio Galindo y D. Marcelino López Ornat.

Después de leídas las disposiciones referentes al acto y nombrados para el cargo de secretarios D. Juan Moreno Coler y D. Rafael Nubiala, ha hecho uso de la palabra el Sr. Torres para exponer algunas consideraciones acerca de la educación moral.

El público ha aplaudido entusiasta la notable conferencia del señor director de la Escuela Normal.

Mañana á las nueve y media, disertará D.^a Andresa Recarte. Conocida como es tan ilustrada maestra, puede asegurarse que la concurrencia será muy numerosa, no sólo de profesores, sino de las personas que se interesan por la educación de la niñez.

La conferencia, que se referirá á las labores, llamará, sin duda alguna, la atención de las señoras.

—A la junta para conmemorar el Centenario del descubrimiento de América, se han presentado tres proyectos, uno de los cuales es la construcción de un monumento al rey D. Fernando el Católico.

—En la secretaría de la Universidad se han recibido los títulos de licenciados en Ciencias de D. Antonio Roldán, don Bernardo Olivera, don Luis Gil, D. Emilio Lizarbe y D. Agustín Lahuerta; de notario de don José Naval; de veterinario de D. Rafael Arce, D. Abdon Cesta, D. Manuel Izquierdo y don Pedro de Ordeña; de maestros de D.^a María de la A. Sanchez, D.^a Pilar Muro, D. Enrique Gil, D.^a Adela Ferrado, D.^a Severina F. Fanlo, D. Clemente Rivas, D.^a Cipriana Llanas, doña Juana Rodríguez, D.^a Josefa Alvero, D. Julio Merino, D. Juan Reparaz, D.^a Genara Chango, D. Sandalio E. Milla, D. Evaristo de Gregorio y D.^a Saturnina Guarro.»

—De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«En el correo de esta noche sale para Madrid el elocuente orador sagrado D. Florencio Jardiel, con motivo de predicar en la fiesta que los PP. Escolapios de la Corte dedican el día 27 á su fundador San José de Calasanz.»

NOTICIAS VARIAS

Exposición histórico-americana.—Con destino á esta Exposición, se enviarán de Daroca los siguientes objetos: una custodia gótica, regalo de D. Jaime el Conquistador; gran lámpara gótica de bronce, regalo del mismo rey; tres cálices góticos; cuatro cruces parroquiales; un relicario; cuatro bandejas de plata repujada; un magnífico jarro; un atril; cuatro lámparas, regalo una de ellas de Isabel la Católica, y cinco joyas esmaltadas, de gran mérito y valor.

Tres casullas, regalo de D. Pedro de Luna; magníficos tapices, regalo del rey D. Jaime, cuyas armas ostenta la bandera de Daroca, que sus huestes llevaron á la conquista de Valencia; una Biblia en pergamino del siglo XIII y varias tablas del XV.

El ayuntamiento envía sus mazas, regalo de D. Jaime á las huestes de Daroca, una magnífica colección de diplomas, privilegios y otros objetos y la parroquia de Santiago, ornamentos de gran mérito.

—**Balance.**—El balance de Banco de España, publicado por la *Gaceta*, ofrece algunas variaciones de interés:

El oro ha tenido un pequeño aumento, y la plata una baja insignificante; los billetes en circulación han tenido una disminución de 3.470.775 pesetas.

Los fondos en poder de los corresponsales del extranjero han dismi-

do en 13 017,342'82 pesetas, y se han satisfecho de los créditos en el extranjero 13.416500, quedando por tanto reducida la cifra que figuraba en el anterior balance á otros 13 416500 que, como ya hemos dicho en otra ocasión, parece que el Banco se propone aplicar en el mes de Septiembre, sin esperar su vencimiento, que corresponde á Diciembre, á lo que debe por la operación pendiente con la casa Rotschild.

Los descuentos han tenido una baja de 2.042.408, 13 pesetas; otra de 2.344.212'78 los préstamos y otra de 7.082 386'30 pesetas las cuentas corrientes. Ya nos dirán los periódicos officiosos si es cierto que el ministro de Ultramar ha empezado á retirar los 65 millones que conservaba aún en el Banco como remanente del empréstito Fabié.

La cuenta de efectivo del Tesoro sigue en aumento; esta última semana ha crecido en 5.454.369'23 pesetas, é importa ya 90.947 570'21 pesetas que es de presumir disminuyan en la próxima semana por el ingreso del importe de las contribuciones que se están cobrando.

—**La biblioteca del duque de Montpensier.**—Rectificando la noticia que ha corrido por la prensa de que la rica biblioteca del duque de Montpensier había sido cedida por S. A. la infanta D.^a Luisa Fernanda á la Catedral de Sevilla, y que sería instalada en la Colombina, donde quedaría abierta al público que quisiera recrearse con la lectura de tan valiosos ejemplares, dice persona importante de Sevilla:

«La rica librería del duque de Montpensier ha sido adjudicada en propiedad al infante D. Antonio por disposición expresa de su difunto padre, y á la infanta D.^a Luisa Fernanda solamente le ha correspondido la estantería de la biblioteca.

Es verdad que esta augusta señora, guiada de sus nobles sentimientos y del amor que profesó siempre á la Catedral de Sevilla, ha tenido á bien cederle los estantes y mesa central de caoba que formaron parte de la biblioteca de su marido; pero ni ha habido cesión alguna de libros, ni los concurrentes á la Colombina podrán recrearse con la lectura de valiosos ejemplares del difunto duque, los cuales ya han sido trasladados á Sanlúcar de Barrameda, y definitivamente instalados en el palacio del infante D. Antonio.

A la estantería, pues, y no á los libros se propone dar digno alojamiento el Cabildo eclesiástico de Sevilla.»

—Varios periódicos han publicado el siguiente telegrama:

«Háblase de la posibilidad de una protesta unánime de los prelados españoles contra la carta dirigida al señor obispo de Tortosa por Cos-Gayón.

La carta de Cos-Gayón se refería al descuento en los pagos del Estado.»

—**Las carabelas.**—Un telegrama de Barcelona que ha recibido Fabra da las siguientes noticias:

«Están muy adelantadas las carabelas «Pinta» y «Niña» que se construyen aquí por cuenta del gobierno de los Estados-Unidos para regalarlas luego á España.

Se cree que la semana próxima serán botadas al mar.

Para la distribución interior de las mismas y los detalles serán consultados los Sres. Fernández, Duro y Monteon y demás personas competentes que intervinieron en la construcción de la nao «Santa María».

Estas dos carabelas serán remolcadas hasta la Habana por cruceros norteamericanos y después á un puerto de la Florida.

Hasta que lleguen al apostadero de la Habana, conforme se anunció, no se hará cargo de ellas la marina española.

A juzgar por los trabajos hechos las dos carabelas podrán figurar dignamente al lado de la «Santa María», en las fiestas navales de Huelva del 12 de Octubre.»

—**Real orden.**—Ayer publicó la *Gaceta* la siguiente real orden, dirigida á los gobernadores de las provincias fronterizas con Francia, inspector general de Sanidad é inspectores jefes de Irún y Port-Bou:

«Con arreglo á lo prevenido en la legislación vigente, y en atención al estado sanitario de algunas poblaciones de la república francesa,

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha resuelto prohibir la entrada en nuestro territorio por la frontera con Francia, de trapos, telas usadas, colchones, ropas de cama, cueros al pelo, frutos y legumbres verdes que nazcan á raíz del suelo ó se eleven poco de su nivel. Las demás mercancías contumaces que no traigan preparación por procedimientos industriales de fábrica, quedarán sometidas al ventileo, espurgo y desinfección que los inspectores facultativos de la frontera juzguen necesario aplicarles con relación al origen, estado y naturaleza de aquellas mercancías.»

—**El incendio de Monserrat.**—Para dar una idea de la impresión que produjo por todas partes la noticia que circuló el lunes por la mañana referente á haberse incendiado el monasterio de Monserrat y del modo como corrió la falsa nueva, bastará saber que de París y de Suiza se han recibido gran número de telegramas en las oficinas del ferrocarril de Cremaltera á Monistrol al monasterio de Monserrat, pidiendo que por telegrama se envíen pormenores del total incendio del monasterio de Monserrat, de que habla la prensa de París y de otros puntos del extranjero.

—Según el parte que el teniente de la guardia civil del partido de Esparraguera ha enviado al gobierno civil de Barcelona el incendio que dió principio á las cinco de la tarde del día 19 del actual en las montañas de Montserrat y que no pudo extinguirse hasta veinticuatro horas después de iniciado, terminó en un barranco, donde fué imposible descender por las abruptas y escarpadas paredes del mismo, con lo cual se evitó que se propagase á la ermita de San Miguel y á la de la cueva de la Virgen.

La extensión del terreno que abarcó el incendio fué de seis kilómetros cuadrados, de los cuales tres eran de propiedad del Estado, dos y medio pertenecían al Monasterio de Montserrat y el otro medio á un particular de Olesa.

Las pérdidas se calculan en más de 20.000 pesetas y no hubo que lamentar desgracia alguna personal, solo sí algunas quemaduras y ligeras contusiones de los guardias civiles que trabajaron en la extinción del fuego.

—Dice un periódico de Valencia que el señor obispo de Segorbe, don Francisco de Asis Aguilar, ha solicitado del Papa autorización para ingresar en la orden Franciscana, instalada en el convento de Santo Espíritu.

CORRESPONDENCIA

Madrid 25 de Agosto de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Las noticias que á los periódicos extranjeros comunican sus corresponsales, respecto á la presentación, desarrollo y progresos de la epidemia colérica, son verdaderamente aterradoras.

En Rusia, en Persia y Alemania la epidemia adquiere caracteres terribles. En Bélgica también hace su progreso, y á estas horas puede decirse que el pánico es general en Europa. Las víctimas de la cruel enfermedad asciende diariamente á unos cuantos miles de personas, y por poco aprensivo que uno sea, convengamos en que estas noticias no son para tranquilizar á nadie.

En vista de estos antecedentes, el Gobierno español se ha decidido á implantar en la frontera con Francia medidas de precaución sanitaria respondiendo así á los justificados clamoreos de la opinión. Se ha establecido un sistema de desinfección para las ropas y efectos; pero se deja en cambio libre la entrada de viajeros. Y cuando está demostrado que el cólera lo importaron á Bélgica unos enfermos procedentes de Francia, el instinto de conservación aconseja que en España se establezca también alguna medida de sanidad para los viajeros franceses; pues dolorosas experiencias nos enseñan que esta muestra tiene terreno abonado para que el germen del cólera sea fructífero en víctimas. Cree la opinión que el Gobierno ha hecho en este asunto importantísimo la mitad de lo que debe hacer; pues contra todas las razones de carácter internacional, hay la de la salud pública, que es la que hay que atender primeramente.

* * *

De política no hay nada que valga la pena por su novedad. Continúa el Sr. Sagasta recibiendo ovaciones por donde quiera que va, lo cual obliga á los ministeriales á hacer algunos epigramas.

De otras cosas, nada absolutamente. La noticia más fresca es la de que se ha refrescado el tiempo, lo cual es sensible para los que tengan los abrigos empeñados.—M.

CENTENARIO DE COLÓN

Madrid 24 de Agosto de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

SUMARIO.—¿Hay fiestas ó no hay fiestas?—Pitorreo municipal.—Los periódicos de circulación.—Horribles despilfarros.—Lógica.—Las Repúblicas hispano-americanas en la Exposición.—D. Leonidas Pallarés Arteta.—Colombia y Nicaragua.

Sr. Director. Muy señor mío: Hemos acabado con la tiranía de los Reyes de la Nobleza pero estamos dentro de la tiranía de la prensa de circulación.

Los periódicos que circulan mucho son los arbitrios de la opinión,

porque en este país de clásica holgazanería, se prefiere aceptar el criterio ajeno hecho á tomarse la molestia de formarlo.

La circulación de un periódico es su fuerza y aunque es un hecho que el Bertoldo circula más que el Quijote, no por eso dejan de imponerse los periódicos de circulación demostrando grandes verdades, como demostraron por ejemplos el crimen de la duquesa de Castro-Enríquez, los portentosos inventos de Peral, ó los misterios del crimen de la calle de Fuencarral.

Ahora surge una cuestión gravísima: Madrid va á arruinarse y el Ayuntamiento debe ser procesado porque ha pensado en comprar doce mil ejemplares de un folleto por el precio de mil quinientas pesetas porque se propone hacer una cabalgata é iluminar algunas vías con luz eléctrica.

Los turistas y los que van á dejar su dinero solo concurren á aquellos pueblos donde no se hace nada, donde no ocurre nada y donde el presupuesto municipal es muy escaso. Los franceses fueron unos badulaques, levantando la Tour Eiffel, iluminando el Sena llenando París de gallardetes y dando una fiesta cada noche; los barceloneses unos fatuos haciendo cabalgatas y fuegos artificiales y la fuente mágica y obras de ornato.

Por eso, á París y á Barcelona no fué nadie: como hubieran ido es si no hubieran hecho nada.

Pretender que los regocijos públicos se traduzcan en iluminaciones, bailes, fiestas de gala en los teatros, músicas en las calles, cabalgatas y procesiones cívicas, es una necesidad; los regocijos públicos debieran consistir en lectura en la plaza mayor, de un capitulito de la historia de España en apagar el alumbrado público dos horas antes por la noche, y á lo sumo en alguno que otro trabajo de materia periodística del maestro Ferreras.

Con esto, y con reservar una sola murga para que toque el himno de Riego cuando pase Sagasta se despoblarán Europa y América para venir á las fiestas del Centenario. «Porque es probado» como dice el doctor Garrido farmacéutico de circulación; la gente solo concurre donde no se hace nada.

La lógica de los periódicos de circulación me recuerda los temas del sistema Ollerdorf.

—Tiene usted mi gramática castellana?

—No señor, pero mi tío tiene medias azules.

*
*
*

Continuemos en mi empezada descripción de las fiestas del Centenario, y como me propongo servir bien á los periódicos, como los he servido siempre cuando de Exposiciones me he ocupado, creo deber hacer un trabajo que seguramente ha de tener aceptación en las provincias. Concurren á la Exposición Histórico-Americana las repúblicas hermanas que hablan, leen y rezan nuestro mismo idioma.

Creo que, dar una idea de estas repúblicas, llamar la atención del lector sobre la importación y la exportación de estas naciones con España, anticipar algunas noticias sobre los objetos que presentan en la Exposición y algunos datos biográficos de los individuos que forman la comisaría de cada país, ha de ser un trabajo interesante, que puede contri-

buir á la unión comercial de España con América, ideal á que debemos aspirar.

Quisiera hacer este trabajo por orden alfabético pero las circunstancias no se escogan y tengo que ir haciéndolo á la medida que voy conociendo y tratando á los respectivos comisarios. Uno de los primeros que ha venido á Madrid ha sido D. Leonidas Pallarés Arteta delegado de la República del Ecuador, y vocal de los Congresos Hispano-Portugués y Americanista.

El Sr. Pallarés es un literato distinguido, joven, simpático y de ardiente palabra; tiene en su país una reputación brillante.

Nació en Quito el 14 de Septiembre de 1859. Se graduó de bachiller en Filosofía y Letras en 1878 é hizo después los cursos de Derechos y Ciencias Políticas. En 1883 fué nombrado jefe de sección del ministerio de Relaciones Exteriores. En este mismo año, después de derrotada la dictadura fué enviado por el gobierno provisional de Quito para felicitar en su nombre á los generales vencedores en la campaña de Guayaquil.

En 1884 fué redactor en jefe del diario oficial del Gobierno.

En 1885 secretario de la Cámara de diputados.

En 1888 y durante todo el periodo presidencial, secretario privado del presidente de la República Dr. Antonio Florez.

En 1892, secretario del Senado, cargo que renunció para aceptar el de delegado del Ecuador en la Exposición de Madrid.

Desde su instalación en 1886 hasta hoy, ha sido secretario del Centro Ibero-americano de Quito, cuya fundación se le debe en su mayor parte.

En 1891 fué nombrado secretario de la «Junta central para la celebración del 4.º Centenario del descubrimiento de América» de la cual es presidente el presidente de la República.

Tiene la cruz de San Gregorio Magno, dada por S. S. León XIII, por su cooperación para la reforma del Concordato con motivo de la abolición del diezmo.

Ha colaborado en muchos periódicos nacionales y extranjeros, tanto con artículos literarios como políticos.

Ha publicado muchas composiciones poéticas de diversos géneros.

Fundó en 1883 *El Gladiador* y en 1886 *El Comercio*.

Ha obtenido premios en varios concursos literarios nacionales y extranjeros.

Es miembro de varias sociedades literarias y científicas nacionales y extranjeras, y siente por España profundas simpatías.

Los periodistas españoles debemos considerar á Pallarés como á un compañero distinguido.

La República del Ecuador envía á la Exposición muchos objetos curiosos, entre ellos los siguientes:

La colección (compuesta de mil piezas) que se exhibió en la Exposición de París y fué premiada.

La reproducción en madera del antiguo palacio inca de *Inga-Pirua*.

El plano original en madera de la antigua ciudad de Chordeleg.

Muchos objetos de cerámica de varias clases.

Colección de armas de piedra, cobre y maderas.

Colección de vestidos de los salvajes.

Objetos de los Incas.

Vistas fotográficas de los pocos monumentos incásicos que existen, y muchos objetos que catalogaré más despacio.
De usted afemo.

Garci-Fernández.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 25.—Las últimas noticias recibidas de Rusia sobre el cólera, son aterradoras. Solo en Samara, han ocurrido en un día 529 defunciones.

París 25.—La epidemia colérica ha tenido un recrudecimiento en esta capital. Las últimas 24 horas se han registrado 57 invasiones y 21 defunciones. Cunde el pánico y aumenta la emigración de muchas familias. Bastantes viajeros dirígense hacia la frontera española.

Berlín 25.—Aumentan los estragos del cólera en Hamburgo. Ayer ocurrieron 309 invasiones y 167 defunciones. Se registran escenas desconsoladoras. La ciudad parece muerta. Solo transitan por las calles carros fúnebres.

INTERIOR

Madrid 25.—En la fábrica de Rovira en San Felú de Guixols (Gerona) se cometió un robo de 24.000 duros. El tenedor de libros se ha fugado, y su esposa ha sido detenida en Castillo de Haro. Se han rescatado 22.000 duros.

Madrid 25.—El Consejo superior de la Marina, en su reunión de esta mañana, designó la edad que han de tener los maquinistas mercantes para ingresar en el cuerpo de maquinistas de la armada, y que será de 20 á 30 años. Aprobó las modificaciones proyectadas en los carapachos de las torres de 28 centímetros que se construyen en los astilleros del Nervión á fin de poder montar y desmontar las piezas. Se aprobó la construcción de cartuchos eléctricos de castillo metálico con objeto de disparar torpedos en sustitución de los de pergamino. También fueron aprobados los planos de las placas de faja del crucero «Princesa de Asturias». Se acordó el pago de las planchas blindadas con destino á los cruceros que se construyen en e Nervión y el pago del material de torpedos para el crucero «Infanta María Teresa».

Madrid 25.—Noticias oficiales recibidas de París, dan cuenta de la aparición del cólera en Roma. También anuncian el recrudecimiento de la epidemia en la capital de la vecina república. En vista del desarrollo y propaganda de la citada enfermedad, el Gobierno está decidido á adoptar medidas más severas en la frontera, con los viajeros procedentes de países infestados.

Madrid 23.—Atendiendo la real orden que publica hoy la *Gaceta* sobre medidas sanitarias, han comenzado á funcionar las inspecciones sanitarias en la frontera, habiéndose hecho algunas consultas al Gobierno acerca de la fumigación de ropas, etc, para el mejor desempeño de las funciones sanitarias.

Madrid 25.—El ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde con el director interino de Aduanas, con objeto de armonizar los

intereses arancelarios y los medios de evitar que nos sea importada la epidemia colérica.

Madrid 25.—El presidente del Consejo ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación ordenándole que desmienta nuevamente el que él (Cánovas) haya tenido *interview* alguna con ningún periodista. Añade que habló algo sobre lo que han dicho varios corresponsales pero en sentido totalmente contrario citando como testimonio el del general Salcedo.

Madrid 25 El ministro de la Gobernación ha recibido telegramas de todos los gobernadores de provincias dándole cuenta de que los *Boletines Oficiales* han publicado la convocatoria de las elecciones provinciales.

Madrid 25.—En los centros oficiales han confirmado dificultades que se ofrecen en Jaén para la fusión de conservadores, y reformistas, presentado ambos grupos é independientemente candidatos para las próximas elecciones. El Sr. Villaverde ha recomendado á amigos influyentes en uno y otro bando que cesen tales divergencias, pues resultan en desprestigio del partido gobernante.—M.

A N U N C I O S

LA NODRIZA

Esta harina especial, analizada por varios cuerpos facultativos, reúne á la bondad de su clase, una gran economía sobre las demás, no produciendo, como otros preparados, empachos ni cólicos, pudiéndose usar él solo

Como alimento completo para los niños pequeños

ó bien como ayuda en la crianza, para aquellas madres que por debilidad ú otras causas no puedan criar con solo su pecho, lo que ocurre con mucha frecuencia y á veces sin que las madres se den cuenta de ello, sobreviniendo de esto el **raquitismo en los niños**.

Todas las madres que estiman la salud de sus hijos y la suya propia, debieran emplear este alimento para los niños de corta edad aun cuando ellas pudieran criarlos pues esto, sobre asegurarles la salud y el más perfecto desarrollo de los mismos, preserva á las madres de futuros males.

Sabido es por demás lo mucho que destruye las naturalezas las crianzas laboriosas y las graves enfermedades que con ellas se adquieren, viéndose en muchos casas mujeres jóvenes que parecen por su aspecto cenitadas.

Un alimento sano y que los niños aceptan con el mayor placer, es el que recomendamos con el título LA NODRIZA, y que las madres que la conocen por sus resultados la proclaman como «el Salvador de las familias.»

Mo hay niño por delicado que sea su paladar que deje de comer esta harina.

Sin que se haya dado un solo caso de producir mal alguno

Representante exclusivo para España y Portugal

Manuel Collantes:—SEVILLA.

Depósito *único* en Huesca, comercio de ultramarinos y fábrica de fideos de D. Joaquín Martínez, calle de Lanuza, 4.
Se vende á 75 céntimos de peseta el Vote de 250 gramos. A 1'25 id. de id. el id. los 500 id.
La manera de usarla, ya se encuentra en cada Vote.

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm, 1. (Pasco Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total	»	52.697.980

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

AGENTE EN ARAGÓN,

CECILIO MARTÍNEZ, COSO BAJO, 8, HUESCA 17

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España rechazad los plagios.

A RRIENDO. Se hace desde San Miguel de una casa sita en la calle de San Lorenzo, n.º 51. Darán razón, Padre Huesca, 5, 1.º 3-2

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.º y 15 de cada mes, el conccido médico-cirujano de Castellazuelo **D. Constanancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayer, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO**.

RECIBOS DE INQUILINATO

Se venden en esta imprenta á cinco reales el ciento.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURRAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 26, 11.00 mañana.

Se han registrado casos de cólera en Lieja, Herstel y Francfort.

Las tribus de Anghera han atacado las kabilas Madrades. Dícese que los catedráticos excedentes serán en breve colocados.

Dicen de la Habana que han sido cerradas las fábricas de tabacos por la imposibilidad de pagar el 2 por 100 en la reforma de cobranza. — M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.